Naciones Unidas S/PV.3972



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3972[a] sesión

Jueves 28 de enero de 1999, a las 11.50 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Amorim . . . . (Brasil)

Miembros:
Argentina . . . . Sr. Petrella
Bahrein . . . . Sr. Buallay
Canadá . . . . Sr. Duval
China . . . . Sr. Chen Xu
Eslovenia . . . . Sr. Türk
Estados Unidos de América . . . . Sra. Soderberg
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . Sr. Dangue Réwaka
Gambia . . . . Sr. Jagne
Malasia . . . . Sr. Hasmy
Namibia . . . . Sr. Andjaba
Países Bajos . . . . Sr. van Walsum
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sr. Richmond

Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/1999/60)

99-85061 (S)

Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/1999/60)

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Alemania y de Georgia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili.

Por invitación del Presidente, el Sr. Menagarishvili (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Kastrup (Alemania) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia), documento S/1999/60.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1999/79, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1999/71, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de enero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas.

Concedo la palabra al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili.

Sr. Menagarishvili (Georgia) (*interpretación del inglés*): No ha transcurrido mucho tiempo desde el pasado mes de julio, cuando tuve la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en relación con la situación en Abjasia (Georgia).

La evolución actual de los acontecimientos me obliga a intervenir hoy con el mismo objetivo. Pero para empezar, permítaseme reiterar nuestra profunda simpatía y agradecimiento a las Naciones Unidas, especialmente al Secretario General y a su Representante Especial, así como al Grupo de Amigos del Secretario General y a todos y cada uno de los miembros del Consejo. Su constante apoyo y sus constantes esfuerzos a favor de la paz en Abjasia (Georgia) son realmente valiosos.

Como dije anteriormente, pese a nuestros esfuerzos conjuntos para llegar a una solución política amplia del conflicto el proceso de paz se está pareciendo cada vez más a un círculo vicioso y la situación actual ofrece todo menos optimismo.

Nuestra preocupación y nuestro escepticismo se basan en la prolongada e infructuosa ronda de negociaciones que ha tenido lugar en los últimos seis meses. A este respecto quiero señalar a la atención del Consejo la práctica tradicional que ha surgido durante estas negociaciones, una práctica concebida para engañar a la comunidad internacional.

Como norma, esas reuniones suelen llegar a su punto álgido justo antes de las reuniones sobre Abjasia (Georgia) del Consejo de Seguridad o de otros foros importantes. En ese momento, con una rapidez sorprendente, surge de repente alguna iniciativa absurda y poco realista cuyo único objetivo es crear la ilusión de que el proceso de paz avanza.

Pero todas esas “iniciativas” caen en el olvido hasta que se convoca la siguiente reunión importante sobre Georgia. Todo esto ha adquirido el carácter de una inquietante tradición, algo que debe tener presente la comunidad internacional y a lo que debe responder adecuadamente.

La reciente propuesta del dirigente de los separatistas, Sr. Ardzinba, respecto a la decisión unilateral de la parte

abjasia de repatriar a los refugiados y las personas desplazadas es claramente una de esas “iniciativas” que he mencionado antes. Esta decisión fue anunciada después de que la parte abjasia hiciera fracasar la reunión prevista entre el Presidente Shevardnadze y el Sr. Ardzinba, donde supuestamente se tendrían que haber firmado los documentos sobre la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas y sobre el mantenimiento de la cesación del fuego y la rehabilitación económica de la región.

Esa supuesta iniciativa también estaba condenada al fracaso. El 23 de enero de 1999, en una reunión entre el Representante Especial del Secretario General para Georgia, el Grupo de Amigos del Secretario General y el Sr. Ardzinba, este último rechazó el documento sobre la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas. Creo que ello es un ejemplo más de la política obstruccionista de la parte abjasia.

El comienzo del proceso de Ginebra fue una verdadera victoria para todos sus participantes y para las partes en el conflicto. Mi Gobierno sigue estando seguro de que el marco de Ginebra es el mecanismo clave para el proceso de paz. Pero tengo que repetir lo que dije: las reuniones de Ginebra aún no han dado resultados tangibles debido a la intransigencia de la parte abjasia.

La reunión sobre medidas de fomento de la confianza que las partes georgiana y abjasia celebraron en Atenas en octubre de 1998 también fue un éxito en la medida en que fue la reunión más nutrida y más representativa desde el fin de la guerra. Por lo tanto, rendimos homenaje a los Gobiernos de Grecia, Turquía, Ucrania y otros y manifestamos nuestro agradecimiento porque estuvieron dispuestos a apoyar la continuación del diálogo entre las partes.

Lamentablemente, la reunión de Atenas no fue una excepción, habida cuenta de sus resultados. Los participantes, incluido el Grupo de Amigos del Secretario General, comprobaron cómo la parte abjasia reducía los documentos de la reunión a la categoría de una vaga declaración de intenciones.

La obstrucción sistemática y directa del proceso de paz que lleva a cabo la parte abjasia plantea una pregunta: ¿cuánto esperarán la parte georgiana, los refugiados y la comunidad internacional para que la parte abjasia tenga la “gentileza” de iniciar un diálogo constructivo? ¿O acaso podemos estar satisfechos con el statu quo en la región, mantenido a expensas de negociaciones estériles?

Ese statu quo no es más que un espejismo. La verdad es que, pese a la supuesta calma pasajera, la situación en la región está deteriorándose en todos los aspectos. La situación política, socioeconómica y penal es catastrófica. A pesar de los esfuerzos de Georgia las condiciones de vida de los refugiados y de las personas desplazadas es realmente trágica. Todo esto indudablemente aumenta la tensión en el país y amenaza la paz y la seguridad de toda la región del Cáucaso.

La continuación del conflicto en Abjasia sólo beneficia a los intereses de algunas fuerzas políticas y es un claro ejemplo de un enfrentamiento de valores. Por una parte, existe un régimen etnocrático fundado en ambiciones políticas y en intereses delictivos. Por otra parte, hay un país que ha optado por la vía del desarrollo democrático y aspira a crear un modelo aceptable de coexistencia pacífica entre los diferentes grupos étnicos dentro de un Estado unificado.

Todo esto crea la impresión de que la comunidad internacional aún está inclinada a clasificar los conflictos existentes como conflictos de “primera categoría” o conflictos “menos importantes”, según lo cual los primeros son objeto de la mayor concentración de esfuerzos y los segundos, debido a la falta de atención, se convierten en conflictos “congelados”. Esos conflictos “congelados” plantean una amenaza para la comunidad internacional y agotan sus recursos humanos y materiales, sin mitigar el sufrimiento del pueblo afectado.

Durante los últimos seis meses han surgido claramente en Abjasia (Georgia) ejemplos preocupantes de esta situación. Desde los trágicos acontecimientos ocurridos en mayo de 1998, el exterminio de la población georgiana y la violencia contra quienes retornaron a Abjasia, especialmente a la región de Gali, no han cesado. Continúan las operaciones punitivas que lleva a cabo la llamada milicia abjasia en contra de civiles pacíficos so pretexto de poner coto al terrorismo. Además, los ataques a las aldeas georgianas de la vecina región de Zugdidi desde el territorio controlado por el régimen separatista se han hecho sistemáticos. Lo que es más importante aún, durante este período la parte abjasia ha esgrimido todo el poder que tiene en sus manos para paralizar el proceso de retorno de refugiados y personas desplazadas a sus hogares y ha violado todos los artículos pertinentes del protocolo de mayo de 1998.

En su reciente alocución ante los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente Shevardnadze formuló una serie de propuestas tendientes a configurar las acciones futuras de la comunidad internacional respecto de la

solución de este conflicto. Permítaseme reiterar nuestra firme convicción de que la familia de naciones debe hablar más claro y ser más exigente. Debe indicar estrictamente que el retorno de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares no es un favor sino más bien un derecho fundamental que les corresponde en virtud del derecho internacional, y que la responsabilidad de la violación de ese derecho debe caer en la parte abjasia.

Creemos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad examine seriamente la cuestión de la "depuración étnica" que lleva a cabo la parte abjasia en contra de la población georgiana. El proceso de paz ya ha llegado a la fase en que no es posible seguir avanzando sin un enfoque imparcial y sin una evaluación adecuada de las actividades del régimen separatista.

También es necesario recordar las decisiones de las reuniones en la cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre la situación de Georgia celebradas en Budapest y Lisboa, en las que se recalcó que los cambios demográficos efectuados por la fuerza son inaceptables. La comunidad internacional también debe advertir a la parte abjasia de que todo nuevo intento de obstaculizar el retorno de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares será considerado como una continuación de la política de "depuración étnica" y bien podría impulsar al Consejo de Seguridad a recurrir a los artículos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas a fin de llevar ante la justicia a los responsables.

Mi Gobierno está hondamente preocupado por las condiciones de seguridad en la zona de conflicto. Lamentablemente, no hay duda de que, con su mandato actual, la operación de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) ya se ha agotado. Desde mayo pasado la parte georgiana se ha venido oponiendo a la prórroga del mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI a menos que se reflejen los objetivos realistas que figuran en las decisiones de las numerosas reuniones en la cumbre de la Comunidad de Estados Independientes.

Debido a la falta de condiciones de seguridad adecuadas, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) tampoco puede desempeñar plenamente sus funciones. Este factor afecta seriamente las actividades de las Naciones Unidas en la zona de conflicto y constituye una amenaza para la situación de la región en su conjunto. Georgia siempre ha apoyado el despliegue de una unidad de autoprotección en la zona de conflicto. La realidad actual indica que la UNOMIG no puede funcionar adecuadamente sin el establecimiento de dicha unidad.

También debemos recalcar el preocupante hecho de que aún no se ha resuelto la cuestión de las medidas generales de desminado en la región. Esto afecta las actividades del personal internacional y amenaza la vida de civiles pacíficos.

Deseo subrayar que cuando se abordan conflictos armados, incluido el de Abjasia (Georgia) las salvaguardias para la paz y la seguridad constituyen parte del proceso político. Partiendo de ese entendimiento, ha llegado el momento de fortalecer el componente político de las actividades de la UNOMIG.

Ni las negociaciones bilaterales ni las trilaterales han dado resultados respecto de la definición del estatuto político de Abjasia dentro de Georgia. Habida cuenta de las circunstancias, las Naciones Unidas no deben limitarse simplemente a reafirmar la soberanía e integridad territorial de Georgia. Junto con los Amigos del Secretario General, las Naciones Unidas deben elaborar propuestas para un arreglo político amplio del conflicto de Abjasia Georgia) y presentarlas a las partes para su consideración.

Creemos que el Consejo de Seguridad debe reafirmar una vez más el derecho de todos los refugiados y las personas desplazadas a retornar a sus hogares en condiciones de seguridad, sin condiciones previas y con salvaguardias de seguridad adecuadas. También creemos que es necesario que las Naciones Unidas, junto con la OSCE y el Grupo de Amigos del Secretario General, elaboren un mecanismo para dar inicio a este proceso.

Durante la fase inicial del arreglo es necesario considerar la creación de una administración provisional bajo control internacional con la más amplia participación de los retornados en los órganos de autogobierno y de aplicación de la ley. Apoyamos la idea de otorgar una condición especial a los retornados para que no se conviertan en rehenes de juegos y ambiciones políticos.

Creemos que el Consejo de Seguridad debe tomar nota de las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros de la OSCE en la reunión celebrada en Oslo en diciembre de 1998, en las que se sugieren medidas importantes respecto de la solución del conflicto de Abjasia (Georgia) y se pide el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE.

La supervisión eficaz de la operación de manteni-miento de la paz de la CEI debe convertirse en uno de los crite-

rios más importantes de las actividades de la UNOMIG. Por lo tanto, se deben tomar medidas pertinentes en este sentido.

Creo que el Consejo de Seguridad debe acoger con agrado el diálogo bilateral entre las partes, así como la creación y el funcionamiento de grupos conjuntos de investigación encargados de investigar las violaciones de los acuerdos concertados. El Consejo de Seguridad también debe manifestar su disposición a promover, en la medida de su capacidad, la rehabilitación económica de la región, de conformidad con los progresos alcanzados en el proceso de paz.

El Gobierno de Georgia expresa su plena disposición a cooperar con las Naciones Unidas y con la comunidad internacional en su conjunto para lograr la solución pacífica del conflicto de Abjasia (Georgia). Esta es la única manera aceptable para todos nosotros, pero estamos seguros de que también deberían tomarse medidas decisivas en el camino hacia la paz. Estos son los deseos y las expectativas del pueblo georgiano y de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, permítaseme expresar la esperanza de que el Consejo examine seriamente nuestras sugerencias y adopte la decisión pertinente.

El Presidente: Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución (S/1999/79) que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1225 (1999).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.